



RESOLUCIÓN RECTORAL DE 21 DE JUNIO DE 2018, DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, DE ADJUDICACIÓN DE AYUDAS ERASMUS+ DE MOVILIDAD DE PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE PARA FORMACIÓN (STT - Staff Mobility for Training) DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2017/2018 (ACCION KA103)

Por Resolución Rectoral de 23 de junio de 2017, se publicó la convocatoria de ayudas ERASMUS+ de movilidad de personal docente y no docente para formación (STT) durante el curso académico 2017/2018 dentro de la Accion KA103.

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección establecida según dicha Convocatoria la en su sesión del día 19 de junio de 2018,

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluye a los adjudicatarios del curso académico 2017/2018 que más abajo se relacionan en la Tabla 1.

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO adjudicar la concesión de las ayudas a favor de los adjudicatarios que a continuación se relacionan (Tabla 1), según se establece en la convocatoria.

Tabla1. ADJUDICATARIOS

APELLIDOS	NOMBRE	UNIVERSIDAD CONTRAPARTE
GONZÁLEZ RODRIGO	BEATRIZ	UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DI TRIESTE

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Madrid, a 21 de junio de 2018

EL RECTOR,

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez